



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Av. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° **188/06**

04 MAY 2006

Salta,
Expediente N° 12.137/06

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección Administrativa Académica (Departamento Alumnos) informa que las fechas en Actas de Exámenes de las Carreras de Nutrición y Enfermería correspondiente al día 21 de febrero del año 2000 fueron impresas solamente con dos dígitos; y,

CONSIDERANDO:

Que el sistema informático de alumnos no había sido adaptado a esa fecha la incorporación de cuatro dígitos.

Que las mismas deben ser remitidas a Dirección de Título para la tramitación de expedientes de egresados de esta Facultad.

Que es necesario emitir el Acto Administrativo correspondiente a fin de consignar correctamente la fecha en las Actas de Exámenes mencionadas.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar aclarado que la fecha impresa en Actas de examen de las asignaturas **Anatomía y Fisiología, Microbiología y Parasitología, Comunicaciones y Audiovisuales, Técnica Dietoterapica, Dietoterapia y Clínica Dietética Pediátrica, Nutrición Aplicada y Optativa I (Met. De la Inv. Científica)** Carrera de Nutrición y **Enfermería de Salud Pública II, Enf. Ginecológica y Obstétrica, Docencia en Enfermería y Enfermería Especializada** de la Carrera de Enfermería corresponde a 21/02/2000.-

Artículo 2º.- Hágase saber a: Dirección de Títulos y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
may

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud